

THOMAS GREG & SONS
de Colombia S.A.



LOTERIA DE BOYACA

03/11/2016 8:44:10

ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO NO. 012 DE 2014. THOMAS



LO1-102-01850-2016-E

Bogotá, 2 de noviembre de 2016
1100-VE-293

Doctor
JOSE HILDEBRANDO ROJAS J.
Subgerente Comercial y Operativo
LOTERIA DE BOYACA
Tunja

ASUNTO. Contrato No. 012 de 2014

Respetado doctor:

De acuerdo a su requerimiento, me permito remitir un original del acta de liquidación del contrato del asunto.

Cualquier inquietud no dude en consultarnos

Cordialmente,

Jaime Jiménez Merchán
Director Comercial
PBX. 3810240 ext. 1229
jaime.jimenez@thomasgreg.com



	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 17-08-2012
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 3
INTERVENTORIA			

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. SAM 012 DEL 2014, SUSCRITO ENTRE LA LOTERÍA DE BOYACÁ Y LA UNION TEMPORAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE BILLETERIA.

En Tunja a los (29) días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la Subgerencia Comercial y Operativa de la Lotería de Boyacá, por una parte el doctor JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ, en su calidad de Subgerente Comercial y Operativo de la LOTERÍA DE BOYACÁ, como Supervisor del contrato y por la otra la Señora STELLA ROMERO ROJAS con cédula de ciudadanía No. 51.783.390 expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA denominada CONTRATISTA, para suscribir el acta final del contrato No. SAM 012 DE 2014. Término de Ejecución desde el 24 de Mayo de 2014 sorteo 4008 hasta el 11 de Julio del año 2015, sorteo 4067.

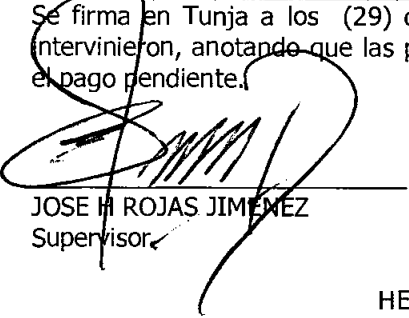
El objeto del contrato:


El contratista se compromete con la Lotería de Boyacá a prestar el servicio de diseñar el billete, Mezclar, Imprimir, Suministrar, Distribuir durante el Termino del contrato a Los Distribuidores de la Lotería de Boyacá en todo el país según relación que se anexo, la cantidad de 365.000 billetes en promedio por emisión, cantidad que puede variar de acuerdo a las previsiones de venta, al igual que la recolección de billetería de la devolución no devuelta de cada uno de los distribuidores de la Lotería de Boyacá.

En consecuencia, dado que el contratista cumplió con el objeto del contrato de conformidad con el Acta Final, la liquidación del mismo queda así:

Item	Valor	Valor
Valor del contrato	\$1.768.220.016,00	-
Valor Adición 1	\$884.110.008,00	
Valor pagado		\$2.432.608.740
Valor Pendiente por Pagar		\$205.854.528
Valor a liberar en presupuesto		\$13.866.756
SUMAS IGUALES	\$2.652.330.024,00	\$2.652.330.024,00

Se firma en Tunja a los (29) días del mes de Septiembre del año 2016, por quienes en ella intervinieron, anotando que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago pendiente.


 JOSE H. ROJAS JIMENEZ
 Supervisor


 HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO
 Vo. Bo.


 STELLA ROMERO ROJAS
 Contratista